

Condiciones, garantías y ventajas

Forfait temporada Ski Andorra 2020/21

1. Descuento por renovación

Los clientes que hayan adquirido el forfait de Ski Andorra la temporada 2019/2020, podrán beneficiarse de un 5 % de descuento en el forfait 2020/2021.

2. Pago fraccionado

Los clientes del forfait de temporada residente de Ski Andorra tienen la posibilidad de pagar el forfait de temporada en 3 cuotas, sin intereses.

La primera cuota del 50 % del importe total del forfait de temporada, se abonará en el momento de adquirir el producto; una segunda cuota del 25 % del importe total, se hará efectiva el 21 de diciembre de 2020 y la tercera y última cuota del 25 % restante se abonará el 25 de enero de 2021. El fraccionamiento del pago del forfait de temporada no generará intereses si las cuotas se pagan en la fecha de su vencimiento.

Si se adquiere el seguro de esquí de temporada, se abonará en el momento de la compra junto con la primera cuota.

El pago se efectuará mediante la tarjeta de crédito del adquirente en la plataforma de pago *online* Paymail. El adquirente recibirá un correo electrónico y un mensaje de WhatsApp con un enlace para realizar el pago de la cuota correspondiente, que deberá efectuarse en un máximo de 3 días naturales desde la fecha de envío de la información.

Ski Andorra podrá anular anticipadamente el forfait de temporada si se incumpliera el pago de las cuotas acordadas.

El pago fraccionado solo podrá solicitarse hasta el 27/11/2020.

3. Descuento para familias

Si el padre o la madre han adquirido el forfait de temporada de Ski Andorra, los hijos menores podrán beneficiarse de un 15 % de descuento.

4. Embarazo o enfermedad grave

En caso de embarazo o enfermedad grave, diagnosticados antes de que empiece la temporada, se devolverá el importe pagado siempre y cuando el forfait no haya sido

utilizado. Deberá presentarse un informe médico y devolver el forfait físico en las oficinas de Ski Andorra antes del 30/11/2020.

Si la temporada ya hubiera comenzado, los casos por accidente, embarazo o enfermedad grave se tratarán hasta el 31 de diciembre. En dichos casos, se efectuará la lectura del forfait para conocer cuál ha sido su uso y determinar el importe a devolver, según el PVP de los días de esquí utilizados. Se entregará al titular un vale de descuento nominativo canjeable únicamente para la siguiente temporada 2021/22. En ningún caso se abonará dinero en efectivo a cambio del vale de descuento.

5. Descuento para personas con discapacidad

Las personas diagnosticadas con una discapacidad de más del 33 % podrán beneficiarse de un 20 % de descuento en el precio del forfait de temporada.

Deberá presentarse la tarjeta o el justificante de la discapacidad de más del 33 %. Este descuento se aplicará únicamente al titular de la tarjeta y se gestionará en las oficinas de Ski Andorra.

6. Garantía de temporada COVID-19

Ski Andorra propone una cobertura para todos los forfaits de temporada en caso de un posible cierre forzoso de las estaciones por motivo de la COVID-19.

En caso de cierre anticipado e imprevisto de las estaciones antes del 16/02/2021, fecha en que la temporada se habría cubierto en un 60 %, Ski Andorra devolverá el importe de los días de esquí no amortizados según la tipología del forfait comprado. La devolución se efectuará mediante vale nominativo canjeable exclusivamente para la siguiente temporada 2021/22. En ningún caso se abonará dinero en efectivo a cambio del vale de descuento.

Se calcula que un forfait de temporada de adulto residente de Ski Andorra se amortiza en 10 días de esquí. En caso de producirse un cierre anticipado y si el cliente hubiera esquiado, por ejemplo, un total de 7 días, se devolverían los 3 días restantes de esquí no amortizados. El día de esquí se calcula a partir del precio medio del forfait/día de las estaciones de esquí y la tipología del forfait.

En caso de apertura de las estaciones con posterioridad a la fecha inicialmente prevista, se recalculará el valor que correspondería desde la fecha de apertura.

Quedan excluidos de toda compensación aquellos forfaits de temporada que ya se hayan amortizado.

A partir del 17 de febrero de 2021, la garantía de compensación por la COVID-19 quedará anulada.

7. Pérdida o robo

En caso de pérdida o robo del forfait, el titular o adquiriente del forfait de temporada deberá informar inmediatamente a Ski Andorra para anularlo.

En función de cada caso en particular, Ski Andorra se reserva el derecho a proporcionar o no un duplicado del forfait.

Si Ski Andorra autoriza la gestión de un duplicado del forfait de temporada, el adquiriente deberá abonar en las oficinas de Ski Andorra la cantidad de 20 € en concepto de nuevo soporte y gastos de gestión.

8. No llevar el forfait de temporada (p. ej., haberlo olvidado en casa)

Si, por el motivo que sea, el cliente no lleva consigo el forfait de temporada estando en la estación de esquí, no se le entregará ninguna invitación.

9. Forfait defectuoso

Si el forfait está deteriorado, roto o no funciona por causa del chip defectuoso, Ski Andorra hará un duplicado sin coste alguno y se quedará con el soporte defectuoso.

Si el titular se encuentra en la estación de esquí y el forfait no funciona, deberá dirigirse a las taquillas de la estación con el forfait para informar del problema.

Para resolver el problema, el día de la incidencia la estación podrá hacer entrega de un forfait de día. El forfait de temporada quedará en depósito en taquillas y deberá recogerse al finalizar la jornada de esquí. Posteriormente, deberá gestionarse un duplicado en las oficinas de Ski Andorra.

10. Exclusiones

Quedan excluidos de las condiciones y ventajas enumeradas en los apartados del 1 al 6 incluido, los forfaits para mayores de 70 años, para menores de 6 años, así como los forfaits extraescolares, universitarios y de acompañante, subvencionados por el Gobierno de Andorra.

11. Condiciones generales de uso del forfait de temporada

El forfait de temporada es propiedad de Ski Andorra. Tiene carácter exclusivamente personal e intransferible, y se somete a la Ley de las estaciones de esquí e instalaciones de transporte por cable (BOPA del 06/12/2000). El forfait de temporada confiere a su titular, la persona a cuyo nombre se expide, el derecho de uso de los remontes mecánicos, de las

pistas y del resto de instalaciones del dominio esquiable mientras permanezca abierto al público, durante la temporada para la cual se haya emitido.

Cualquier alteración física del forfait de temporada o su utilización por parte de una persona diferente al titular del mismo, se considera un acto fraudulento tanto del portador del forfait como de su titular, excepto en casos de pérdida o robo, acreditados mediante la pertinente denuncia oficial. En el resto de supuestos, el fraude comporta la retirada del forfait, la anulación de su validez y una penalización económica o bien denuncia a la policía, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales en que pueda incurrirse.

Podrá solicitarse el forfait para su verificación por parte de toda persona acreditada de cualquiera de las estaciones de esquí del país. La dirección encargada de la explotación de los dominios esquiables, mediante su personal acreditado, se reserva la facultad de imponer restricciones al derecho de uso de las instalaciones, o incluso suspenderlo si así lo considera conveniente por motivos de seguridad. Asimismo, podrá anular el forfait de temporada si el usuario o titular pone en peligro a personas o bienes, si incumple las normas de uso de las instalaciones o, en general, si muestra un comportamiento indebido. En cualquiera de los casos anteriores, no se generará ningún derecho de compensación.

Al adquirir el forfait de temporada se aceptan las condiciones internas de las estaciones.

12. Seguro de temporada de esquí

Se recomienda adquirir el seguro de esquí de temporada de Crèdit Assegurances.

Este seguro incluye, entre otras coberturas, la devolución a la persona asegurada de una parte del importe del forfait a prorrata de los días que queden para finalizar la temporada de esquí como consecuencia de un accidente durante la práctica del esquí.

El seguro de esquí tiene un importe de 56 € y se adquiere en el momento de la compra del forfait.

13. Protección de datos

13.1. Según lo dispuesto por la Ley 15/2003, de 18 de diciembre, Cualificada de Protección de Datos Personales (en adelante, la «LCDP»), le informamos que cualquier dato de carácter personal que facilite pasará a formar parte de un fichero titularidad de la *Agrupació d'explosadors de remuntadors mecànics d'esports d'hivern* (en adelante, «Ski Andorra»), debidamente inscrito en la Agencia Andorrana de Protección de Datos. Asimismo, usted garantiza que facilita a Ski Andorra los mencionados datos personales de menores en su condición de padre, madre o tutor legal del menor titular de los derechos.

13.2. Las finalidades principales de la recogida de datos de carácter personal por parte de Ski Andorra, y por lo tanto las finalidades del fichero antes mencionado, son la gestión para la adquisición del forfait de temporada según la modalidad escogida.

13.3. Si fuera necesario, para el cumplimiento del objeto antes mencionado, usted acepta que Ski Andorra pueda permitir que sus datos de carácter personal sean tratados por terceros prestadores de servicios, quienes, en su caso, lo harán en cumplimiento de lo establecido por la LCDP.

13.4. En cualquier caso, Ski Andorra garantiza que el tratamiento que se efectuará de sus datos de carácter personal está sometido al más estricto secreto profesional, y que se han establecido las medidas necesarias, tanto técnicas como organizativas, para garantizar la seguridad de sus datos de carácter personal y evitar su alteración, mal uso, pérdida, robo, tratamiento y/o acceso no autorizado.

13.5. Ski Andorra informa que los datos de carácter personal que solicita son los estrictamente necesarios para poder cumplir con las finalidades citadas anteriormente. Asimismo, Ski Andorra advierte que los datos de carácter personal y otras informaciones que usted facilite deben ser verdaderos y exactos, debiendo comunicar los eventuales cambios que se produzcan. En cualquier caso, usted responderá de la veracidad y exactitud de dichos datos e informaciones, pudiendo Ski Andorra, en su caso, excluirle de su fichero por haber facilitado datos falsos o inexactos, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse.

13.6. Finalmente, y en cumplimiento de la LCPD, Ski Andorra le informa que para ejercer sus derechos de acceso, de rectificación y de supresión de sus datos de carácter personal, reconocidos en la LCPD, deberá hacer llegar una notificación escrita y firmada a la dirección de correo electrónico skiandorra@skiandorra.ad, adjuntando copia de su pasaporte u otro documento nacional de identidad.